

Santo Domingo, D.N.
25 de agosto de 2026

GR-0702

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Emisores, Patrimonios Autónomos y Calificadoras

Referencia : Hecho Relevante – Exceso de límites de inversión por tipo de instrumento –
Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 14 de junio 2024, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día veinticuatro (24) de agosto del 2026 se produjo un exceso en los límites indicados en la política de inversión por Tipo de instrumentos del veinte (20%) por Cuota de participación en fondos cerrados, del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026 dicho exceso se produjo con las siguientes características:

<i>Porcentaje en exceso al cierre del día</i>	<i>Porcentaje permitido según Reglamento Interno</i>	<i>Porcentaje de Exceso</i>	<i>Plazo para adecuarse</i>
20.84%	20%	0.84%	90 días calendario

Sin más por el momento,
Se despide cordialmente

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

